Av. Unidad 302 y Calle Segunda Guayaquil- Ecuador Teléfono: (+593) 4-6043327 /0999182204

Correo: audit.informacion@gmail.com

Informe del Auditor Independiente

A la Junta de Accionistas de **PARADAIS S.A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

- 1. He auditado los estados financieros que se acompañan de PARADAIS S.A. (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

- 4. Llamo la atención sobre la Nota 20 de los estados financieros, que describe los efectos de la pandemia del coronavirus o COVID -19 sobre las operaciones de la Compañía. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión
- 5. Sin modificar mi opinión, llamo la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, donde se revela que los estados financieros del 2019 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-completas), cambiando su marco contable anterior que estuvo basado en NIIF. El cambio de marco contable a NIIF completas fue en consideración a que la Compañía en el 2018 superó las condiciones de montos mínimos que la calificaban como a una PYMES. Como resultado de este cambio no hubieron ajustes a los saldos iniciales y finales del período 2018 de transición y que se incluye como cifras correspondientes.

(Continúa)

1

CPA. ANGEL PEÑA MARTILLO AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE RNAE #1235

Av. Unidad 302 y Calle Segunda Guayaquil- Ecuador Teléfono: (+593) 4-6043327 /0999182204 Correo: audit.informacion@gmail.com

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

- 6. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- 7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.
- 8. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

- 9. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
- 10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:
 - a) Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - b) Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - c) Evalué lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - d) Concluí sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se me requiere llamar la atención en, mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no

(Continúa)

CPA. ANGEL PEÑA MARTILLO AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE RNAE #1235

Av. Unidad 302 y Calle Segunda Guayaquil- Ecuador Teléfono: (+593) 4-6043327 /0999182204 Correo: audit.informacion@gmail.com

son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- e) Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- 11. Me comunique con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

12. Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

CPA. Angel Peña Martillo Registro No. 1235

27 de marzo del 2020 Guayaquil, Ecuador